

LA COMPENSACIÓN DE LOS TRABAJADORES TRABAJA PARA USTED

\$25,000 de Recompensa

Programa de Recompensa Anti-Fraud

Recompensas de hasta \$25,000 pueden ser pagadas a individuos que provean información que conduzca al arresto y convicción de personas que estén cometiendo fraude de seguro. Esto incluye fraude cometido por patrones que fallan en obtener cubierta obligatoria de compensación laboral. Reporte casos en los que sospeche fraude al departamento al 1-800-378-0445.

Nadie está sujeto a responsabilidad civil por someter dicha información si se actúa sin malicia, fraude o mala fe.

El seguro de Compensación de los Trabajadores

paga por sus gastos médicos y otros gastos y le remplaza parte de su salario si usted se accidenta mientras está trabajando.

Lo que debe esperar si no puede trabajar por más de siete días, es ser compensado por una porción de su salario perdido, hasta un máximo establecido por ley.

El patrono debe fijar este aviso de cumplimiento a la vista de todos en el lugar o lugares de trabajo.

Estado de la Florida-División de la Compensación de los Trabajadores.



Si usted se accidenta en el trabajo:

- 1.** Notifique a su patrono inmediatamente para que obtenga el nombre de un doctor autorizado. El seguro de la Compensación de los Trabajadores podría no pagarle por sus gastos médicos si usted no le informa a su patrono que ha tenido un accidente.
- 2.** Avísele al doctor y al personal médico que usted está cubierto bajo el seguro de compensación de los trabajadores.
- 3.** Si tiene algún problema con su reclamo o si tiene demasiadas demoras en su tratamiento, comuníquese con la División de Compensación de los Trabajadores al 1-800-342-1741.

**PONGA LA ETIQUETA
DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS AQUÍ**